PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

REGIONAL ATLÁNTICO



BARRANQUILLA 2025

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente! Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

24/07/2025

Versión 9

Página 2 de 44

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	5
1.1 ALCANCE	6
1.2 OBJETIVOS	
1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL	
	6
	7
2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	8
2.1 INFORMACIÓN GENERAL	
2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL	
2.2.1 Análisis DOFA	10
	s12
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento	
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	16
2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	22
2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALE	:S 2?
	23
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	25
3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADM	IINISTRATIVAS28
3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	AMBIENTAL28
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental	28
3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS	30
Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos	30
3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS	
Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos	32
3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR	
Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor	33



PL22.SA 2

24/07/2025

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

Versión 9

Página 3 de 44

3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES	
Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes	
3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL	24
Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual	35
3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	35
Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible	
3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL	37
Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental	37
3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)	39
Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire	39
4. PRESUPUESTO	4.0
1. 1 REGGI GEGI G	10
5. SEGUIMIENTO	40
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	42
7. CONTROL DE CAMBIOS	4.7
/. LUNIKUL DE LAMBIUS	4.3



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 4 de 44

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sedes Regional	8
Tabla 2. Análisis DOFA	10
Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas	12
Tabla 4. Riesgos Ambientales	15
Tabla 5. Controles de los Aspectos Significativos	18
Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia	20
Tabla 7. Resultados Lista de Chequeo Ambiental	23
Tabla 8. Resultados de encuesta de percepción ambiental 2025-1	
Tabla 9. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental	40
Tabla 10. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental	41
LISTA DE GRÁFICAS	
Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos	16
Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos	18
Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales v otros requisitos ambientales	22



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA	24/07/2025
Versión 9	Página 5 de 44

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Atlántico como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, le mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Solidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión de Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Emergencias Ambientales

Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Atlántico.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de un año y su actualización se realizará teniendo en cuenta la *G4.SA Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental*, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índice de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA	24/07/2025
Versión 9	Página 6 de 44

1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Atlántico y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

1.2 OBJETIVOS

- Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Atlántico, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las partes interesadas y riesgos del eje ambiental.
- Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrollas en la Regional Atlántico.
- Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
- Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Atlántico.

1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel; efectuando acciones que permitan minimizar los efectos adversos del cambio climático, aportando al cuidado del ambiente y la sostenibilidad, a partir de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, familias y colaboradores del ICBF.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA	24/07/2025
Versión 9	Página 7 de 44

1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

- La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
- 🗘 Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
- Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA	24/07/2025	
Versión 9	Página 8 de 44	

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional Atlántico ubicada en la ciudad de Barranquilla presta sus servicios en los siguientes centros zonales:

Tabla 1. Sedes Regional

CENTRO ZONALY UNIDAD LOCAL	DIRECCIÓN	
Centro Zonal Sur Occidente	Cra 38B No. 66-77, Barranquilla.	
Centro Zonal Sur Oriente	Calle 45 No. 10c-24, Barranquilla.	
Centro Zonal Norte Centro Histórico	Cra 47 No. 75-90 y 75-100, Barranquilla.	
Centro Zonal Baranoa	Cra 18 No. 19- 20, Baranoa – Atlántico.	
Centro Zonal Sabanalarga	Cra 18 No. 22ª – 14, Sabanalarga – Atlántico.	
Centro Zonal Hipódromo	Cra 30 calle 26 esquina, Barrio Hipódromo. Soledad – Atlántico	
Centro Zonal Sabanagrande	Cra 1B No. 2A- 25, Sabanagrande – Atlántico.	

Fuente: Referente Ambiental



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA	24/07/2025
Versión 9	Página 9 de 44

2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Dentro del contexto interno, desde el año 2008 se vienen adelantando acciones asociadas a la promoción, cuidado y protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos ambientales. Estas medidas han permitido prevenir la contaminación y controlar los aspectos ambientales relacionados con el consumo de agua, energía y papel, contribuyendo al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y colaboradores del ICBF.

En cuanto al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental 2024, se desarrollaron diversas actividades y estrategias que permitieron minimizar los impactos ambientales en la Regional y garantizar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la prestación del servicio. Dentro de los principales logros se destacan:

- ✓ Se ejecutó el 100% de las actividades programadas en el cronograma de ejecución ambiental, cumpliendo con los reportes óptimos del indicador durante la vigencia 2024.
- ✓ Se realizaron jornadas de formación sobre manejo de residuos sólidos y productos químicos, atención de emergencias ambientales, buenas prácticas ambientales y reutilización de residuos. Además, se llevaron a cabo actividades de sensibilización dirigidas a servidores públicos y contratistas, incluyendo la celebración de fechas ambientales.
- ✓ Se adelantaron trámites para permisos ambientales en diferentes Centros Zonales ante las respectivas entidades ambientales.
- ✓ Se verificó la inclusión y cumplimiento de cláusulas ambientales en los contratos gestionados por el Grupo Administrativo y se acompañó a los equipos de supervisión en el cumplimiento de los compromisos ambientales.
- ✓ Durante el 2024 se realizó el control de residuos, pudiéndose aprovechar un total de 2.576 kg de residuos a través de los mecanismos de aprovechamiento implementados, para un 33.5% de los residuos generados. Adicionalmente, se dispusieron correctamente 179 kg de residuos peligrosos y RAEES con la empresa encargada, correspondientes al 93,4% de los generados.
- ✓ A través del contrato 08003332024, se adelantaron las gestiones pertinentes para la compra de contenedores para el manejo adecuado de los residuos sólidos, los cuales fueron distribuidos en las distintas dependencias de acuerdo con su necesidad.
- ✓ Se realizó un simulacro de emergencias ambientales por inundaciones en el cuarto de almacenamiento de residuos sólidos. Además, se implementaron inspecciones para verificar el almacenamiento adecuado de sustancias químicas y se ejecutó contrato 08003322024 para la adecuación de los cuartos de almacenamiento de productos químicos en la Sede Regional.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 10 de 44

- ✓ Se realizaron campañas de ahorro de energía y agua, en conmemoración de fechas ambientales, en colaboración con el grupo de gestión ambiental de la empresa prestadora del servicio, promoviendo buenas prácticas de uso eficiente de los recursos.
- ✓ A partir de las anteriores actividades y el trabajo en equipo realizado con las distintas dependencias y Centros Zonales se obtuvieron óptimos resultados en cuanto a los indicadores de ahorro de agua y energía durante los tres cuatrimestres de la vigencia 2024. Adicionalmente, en cuanto al ahorro de papel, se evidenció una disminución del consumo de papel, toda vez que línea base definida era de 3068 resmas, de los cuales se consumieron 2160 resmas de papel.
- ✓ Finalmente cabe resaltar que la Sede Regional y sus Centros Zonales se encuentran conectados al 100% a las redes de acueducto y alcantarillado. Además, cuentan con servicio de aseo, encargado de recolectar los residuos ordinarios tres veces por semana.

2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional Atlántico y Centros Zonales para el eje ambiental se identificaron las siguientes debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Análisis DOFA

INTERNO			
DEBILIDADES	FORTALEZAS		
Falta de iluminación natural en las infraestructuras que	Se cuenta con puntos ecológicos para la separación		
generen una disminución en el consumo energético	de residuos sólidos ubicados estratégicamente en las		
	instalaciones de la Entidad.		
Alto consumo de papel por la necesidad de	Se cuenta con indicadores de seguimiento y control		
documentación en físico que requieren los diferentes para el Sistema de Gestión Ambiental, así con			
procesos. el consumo de recursos (agua y energía), as			
	índices para el seguimiento de la generación d		
	residuos, sensibilización y consumo de papel.		
Bajo uso de elementos reciclables y amigables con el			
medio ambiente durante el desarrollo de eventos y/o			
actividades institucionales.	y Regionales.		
Baja apropiación y compromiso con la gestión	Implementación de estrategias, buenas prácticas		
ambiental por parte de los colaboradores	ambientales y tecnologías limpias que reducen el		
	consumo de recursos naturales.		
No se cuenta en las Regionales con un profesional	Se cuenta con herramientas virtuales para el		
especializado en áreas de infraestructura e ingeniería	·		
civil que apoye actividades de obra y mantenimiento	·		
que soporte el cumplimiento de los Ejes del SIGE.			
Contaminación de residuos aprovechables por la			
inadecuada disposición de los EPP (tapabocas y	s y Programa de Gestión Integral de Residuos		
demás) que se puedan generar por parte de	e de documentado e implementado.		



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

24/07/2025

Versión 9

Página 11 de 44

colaboradores al incumplir con las indicaciones de		
separación en la fuente.		
No se cuenta con un Plan Institucional de Gestión de	Desarrollo de jornadas de sensibilización y	
Cambio Climático documentado e implementado en el	actividades pedagógicas para colaboradores en	
ICBF.	temas relacionados con la gestión ambiental	
	Participación de los colaboradores en las actividades	
	de sensibilización y capacitación virtual y presencial.	
	Sensibilización y seguimiento a las actividades del	
	personal de aseo y mantenimiento para la continuidad	
	en la gestión ambiental.	
EXTE		
AMENAZAS	OPORTUNIDADES	
Condiciones climáticas (veranos prolongados) que	Articulación con entidades de apoyo para la	
dificultan el ahorro de recursos agua y energía.	prevención y atención a emergencias ambientales	
3 7 3	(Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).	
Falta de conciencia y cultura ambiental por parte de las	Actualización de la legislación y normativa	
partes interesadas que visitan las instalaciones del	,	
ICBF.	los impactos ambientales que genera la Entidad.	
Deficiencia en la atención por parte de las redes de	Proveedores y/o contratistas con licencias y	
apoyo en una eventual emergencia (Bomberos, Cruz	certificaciones ambientales que cumplen con los	
Roja, Defensa Civil, UNGRD).	requisitos para la prestación del servicio en el ICBF.	
Incumplimiento de los requisitos legales, obligaciones	Existencia de tecnologías amigables e iniciativas	
del Eje Ambiental, por parte de los proveedores	innovadoras para la gestión ambiental.	
(operadores) y/o contratistas externos		
Situaciones de emergencia, condiciones climáticas y	Alianzas y/o convenios interinstitucionales que	
catástrofes naturales (sismo, inundación, terremoto,	permitan fortalecer las estrategias de sensibilización	
desbordamiento de ríos, tormenta eléctrica, incendios	del Sistema de Gestión Ambiental dirigida a los	
forestales, pandemias, erupción volcánica, entre otros)	colaboradores y operadores de programas	
que ponen en riesgo la implementación del Sistema de	misionales.	
Gestión Ambiental de la Entidad.		
Ausencia de proveedores para la adquisición de	Realización de acuerdos y/o convenios con	
elementos y estudios que se requieren para la gestión	asociaciones locales de recicladores para dar manejo	
ambiental	y disposición final a los residuos sólidos	
	aprovechables.	
	Iniciativas ambientales por parte de operadores de los	
	procesos misionales que contribuyen con el	
	cumplimiento de la política ambiental del ICBF.	

Fuente: Formato DOFA 2025.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA 24/07/2025 Página 12 de Versión 9

44

2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Atlántico, es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: sociedad, peticionarios, usuarios, colaboradores, estado, comunidad, proveedores y aliados estratégicos, las cuales se describen a continuación:

Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
Niños, niñas, adolescentes,	adolescentes,	Fortalecer el cuidado del medio ambiente generando conciencia en los usuarios sobre la gestión adecuada de residuos sólidos, manejo y uso adecuado de recursos agua, energía y papel.	Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que presta el ICBF.
jóvenes, padres de familia, familias colombianas.		Sensibilización en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental.	Minimizar y optimizar el uso de papelería institucional en las unidades de servicio, de los protocolos y programas ofertados por el ICBF
	Programas pos consumo (LÚMINA- pilas con las pilas) Empresas	Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales de acuerdo con los lineamientos que cada programa de post consumo.	Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades con el fin de fortalecer la participación en las estrategias promovidas por los aliados.
ALIADOS	productoras Gestores ambientales C.I. Metales la Unión S.A.S	Participar en las acciones definidas por los aliados estratégicos encaminadas a reducir impactos y fortalecer acciones de educación ambiental.	Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente
ESTRATÉGICOS Empresa de Aseo de Armenia ESP - EPA Empresas Públicas de Calarcá E.S.P. – EMCA RECIICLAR SAS ESP Empresa de Energía del Quindío-EDEQ	Facilitar oportunamente la información para la ejecución de propuestas relacionadas con el eje ambiental.	Promover y ser punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos post consumo que puedan generar los colaboradores, beneficiarios y/o usuarios	
COMUNIDAD	Vecinos Juntas de acción comunal Ciudadanos y extranjeros que habitan las zonas de influencia directa de las Sedes Administrativas del ICBF y que están interesados en el cumplimiento ambiental de la	Cumplir con las actividades establecidas en los tramites y permisos ambientales gestionados, evitando afectaciones al entorno donde se desarrollan actividades misionales y administrativas del ICBF. Afianzar la prestación de los servicios misionales y funcionamiento de las instalaciones, generando una mínima alteración al medio ambiente y comunidades. Asegurar el cuidado del medio ambiente,	Efectuar acciones que permitan la conservación del ambiente y el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible. Acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales y su vinculación en actividades para cuidado del medio ambiente.
	Entidad.	respetando costumbres de la población étnica, además de los recursos naturales.	



PL22.SA

24/07/2025

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

Versión 9

Página 13 de 44

Partes Interesada	Nombre de la Parte	Necesidad	Expectativa
r artes interesaua	Interesada		Expectativa
	Bomberos de Armenia Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres	Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental que realicen las autoridades ambientales y los entes de control.	Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables.
	de Armenia - OMGERD Oficina departamental de	Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental.	Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente.
ESTADO	gestión de riesgos y Desastres del Quindío - ODEGERD Defensa Civil Cruz Roja		Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente.
	Corporación Autónoma Regional del Quindío –CRQ Secretaria de Salud departamental	Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridos para el	Garantizar los recursos necesarios para impulsar e implementar acciones de sostenibilidad en el ICBF.
	Secretaria de salud de Armenia Secretaria de salud de Calarcá Contraloría departamental de Quindío	desarrollo de sus proyectos o actividades	Comunicar sobre espacios que lideren las autoridades ambientales para el desarrollo de acciones que aporten al cuidado del medio ambiente, así como, jornadas de sensibilización, siembra de árboles, recolección de residuos.
	Contratistas de servicios generales, vigilancia, mantenimiento, obra,	Cumplir los requisitos legales con el fin de controlar los impactos ambientales generados a partir de las actividades administrativas y misionales del ICBF. • Acompañamiento para el cumplimiento de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución	Responsabilidad ambiental por parte de proveedores, garantizando la preservación de recursos naturales (implementación de huella de carbono, ciclo de vida del producto, suministro de elementos amigables con el
	suministros, entre	del contrato.	ambiente, entre otros).
DDOVEEDORES	otros. operadores de programas Contratistas de servicios generales, vigilancia, transporte, mantenimiento, obra, suministros, entre otros.	Fortalecimiento de las estrategias que permitan el consumo sostenible del papel, mediante el uso de herramientas tecnológicas tales como: correos electrónicos, vía telefónica, implementación de firmas digitales, Microsoft Teams, SECOP II, entre otros.	Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas en la Entidad entre los operadores del servicio y proveedores en general, con el fin de visibilizar y lograr posible gestión entre las partes.
PROVEEDORES		Evitando así, el exceso en el consumo de insumos de papelería y permitiendo el cumplimiento de la política ambiental del ICBF	Orientación y charlas en la implementación de proyectos ambientales, como tecnologías limpias en las instalaciones de servicios misionales
SOCIEDAD	Formas de organización de la ciudadanía que	Desarrollar campañas de cuidado del medio ambiente desde el ICBF hacia la sociedad.	Disminuir la entrega de información impresa a las partes interesadas del ICBF, priorizando



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

24/07/2025

Versión 9

Página 14 de 44

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	tengan interés o relación con el cumplimiento ambiental del ICBF.		y fortaleciendo los canales virtuales Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad
		Disminuir la entrega de información impresa a los usuarios y beneficiarios del ICBF, priorizando canales virtuales.	comprometida con el medio ambiente. Recepción de peticiones relacionadas con el componente ambiental a través de mecanismos de recepción digital, canales de comunicación digital y redes sociales.
	Quienes por decisión propia interactúan	Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales, ambientales y de saneamiento, así como la implementación de buenas prácticas ambientales con el fin de tener entornos saludables para la atención de sus peticiones.	Recepción de peticiones relacionadas con el componente ambiental a través de mecanismos de recepción digital, canales de comunicación digital y redes sociales.
iniciando cualquier tipo de actuación para solicitar información de la gestión ambiental de la Entidad.	Responder oportunamente las peticiones ambientales emitidas al ICBF. Socializar a los peticionarios los mecanismos de recepción, así como el uso adecuado de los mismos.	Adoptar las recomendaciones emitidas por entidades y/u organizaciones del orden nacional, que permitan aportar a la conservación y protección del medio ambiente, desarrollo	
		Atender las solicitudes en materia ambiental, en cumplimiento de los requisitos legales que sean recibidas por el ICBF.	sostenible y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
		Sensibilización y asistencia técnica en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental.	Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia
COLABORADORES Contratista de prestación de servicio Servidores públicos	Mantener instalaciones del ICBF en condiciones adecuadas, con el fin de no generar riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y comunidad.	Lograr la participación y apropiación del eje de gestión ambiental dentro de los colaboradores.	
	Servidores publicos	alterar el medio ambiente y su entorno por parte de colaboradores.	Adoptar las recomendaciones emitidas por entidades y/u organizaciones del orden nacional, que permitan aportar a
		Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente. Comunicar las actividades realizadas y los	la conservación y protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Documentar e implementar el
		resultados relacionados con el desempeño ambiental de la Entidad	Plan institucional de Gestión de Cambio Climático en el ICBF



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA	24/07/2025
Versión 9	Página 15 de

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa

Fuente: Anexo Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas del ICBF v2

2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Atlántico se identificaron los siguientes riesgos:

- SA1-AMB Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.
- SA2-AMB Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental
- SA3-AMB Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la implementación del Plan Institucional de Gestión de Cambio Climático

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual alta y por consiguiente al cual se le formuló plan de tratamiento:

Tabla 4. Riesgos Ambientales

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
SA1-AMB Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales	 Identificar requisitos ambientales que actualmente los operadores de las sedes propias o recibidas en comodato requieren avanzar en su cumplimiento. Comunicar a la parte interesada (proveedores) los requisitos ambientales que requieran avanzar en su cumplimiento. Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato para el cumplimiento de los requisitos ambientales. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos ambientales 	ALTO
SA2-AMB Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los	Realizar las mediciones de la apropiación de buenas prácticas	ALTO



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 16 de 44

colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental	 ambientales en los colaboradores de la Regional y Centros Zonales, a través de la herramienta definida por el Eje Ambiental. 2. Realizar el análisis de los resultados de la medición de apropiación. 3. Definir las mejoras requeridas de acuerdo con los resultados de la medición con el fin de fortalecer las actividades y estrategias de apropiación. 4. Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores. 	
SA3-AMB Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la implementación del Plan Institucional de Gestión de Cambio Climático	 Realizar la identificación de la generación de gases de efecto invernadero con la herramienta definida para la formulación del PIGCC. Diligenciar la propuesta de documento de Plan Institucional de Gestión de Cambio Climático. 	MODERADO

2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y los respectivos centros zonales.

En la Regional Atlántico se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos: consumo de agua, consumo de energía, educación ambiental y adopciones de mejores prácticas ambientales, generación de residuos, Derrame de productos químicos y consumo de resmas de papel, asociados al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del ICBF.

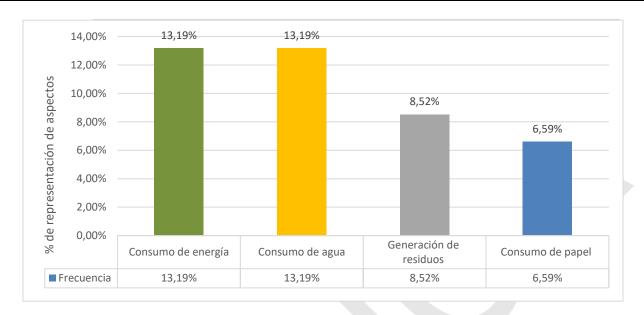
Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 17 de 44



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros, vigencia 2025-1.

- -Consumo de agua: utilizada en baños de las sedes y en el mantenimiento de jardines y labores de aseo, en cuanto a los controles establecidos para este aspecto ambiental se encuentran las capacitaciones y sensibilizaciones que buscan crear conciencia para el ahorro y uso eficiente de agua, se imponen comparendos pedagógicos; así mismo, se realizan inspecciones a las redes hidrosanitarias para la detección y corrección de fugas.
- **-Consumo de energía**: producto de la utilización de equipos de cómputo, luces, aires acondicionados y demás herramientas necesarias para el funcionamiento de las sedes, las cuales deben estar encendidos por aproximadamente 8 horas diarias. Para el control de este aspecto ambiental se realizan sensibilizaciones y capacitaciones ambientales para el ahorro y uso eficiente del recurso energético, se imponen comparendos pedagógicos y se realizan inspecciones y reparaciones eléctricas.
- -Generación de residuos: las múltiples actividades que se desarrollan en las distintas dependencias y Centros Zonales causan impactos al suelo con la generación de residuos sólidos de distintas características y propiedades, dentro de los cueles se pueden mencionar los residuos sólidos ordinarios productos del consumo del personal, los residuos aprovechables como papel y cartón por el uso de grandes volúmenes de papel y los residuos peligrosos y especiales tan como los categorizados como Residuos de Aparatos eléctricos y electrónicos, RAEE; producto de uso de distintas herramientas tecnológicas. En cuanto a los controles de la generación de residuos en el Regional se implementa un Programa de Gestión de Residuos, documento en el cual se dictan los lineamientos para el seguimiento a las cantidades de



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA	24/07/2025
Versión 9	Página 18 de

residuos generados y las distintas actividades para disminuir el impacto generado por dichos residuos al medio ambiente.

- Consumo de resmas de papel: Para el cumplimiento de los distintos procesos estratégicos del ICBF, se hace indispensable el uso del papel, y en aras de velar por el uso adecuado del recurso la Regional viene adelantando estrategias de sensibilizaciones a los colaboradores y seguimiento a las cantidades empleadas por los distintos centros y dependencias para el cumplimiento de sus actividades.

15 10 10 10 10 5 VALORACIÓN DEL IMPACTO 0 -5 -10 -9 -10 -10 -15 Mejoramiento Conservación Agotamiento Sobreocupaci del estado de Generación de Contaminació ón de los de los de los las conciencia recursos n del agua recursos rellenos condiciones ambiental sanitarios naturales naturales sanitarias ■ Impacto Negativos -10 -10 -9 10 ■ Impactos Positivos 10 10

Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Tabla 5. Controles de los Aspectos Significativos

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Consumo de energía	 Sensibilización ambiental a colaboradores y visitantes que hagan uso de las instalaciones, referente al buen uso de la energía eléctrica. Inspección y/o revisión de instalaciones y conexiones eléctricas a fin de detectar de manera



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA 24/07/2025

Versión 9

Página 19 de 44

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Consumo de agua	temprana fallas o daños en su operación. - Envío de información ambiental masiva vía correo electrónico sobre buenas prácticas ambientales sobre el ahorro de la energía eléctrica. - Cambio paulatino de luminarias convencionales por tipo ahorradoras. - Sensibilización a colaboradores en general sobre buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro del agua. - Inspección y revisión del funcionamiento de redes hidrosanitarios a fin de detectar de manera temprana, daños o fugas que representen incremento al consumo. - Instalación de sistemas ahorradores donde las presiones de agua y condiciones del inmueble lo permita, para disminución en los consumos de agua.
Generación de residuos aprovechables reciclables	 Sensibilización a colaboradores sobre separación en fuente y uso de puntos ecológicos. Capacitación al personal de mantenimiento, aseo y todo aquel que manipule residuos aprovechables Sensibilización al personal de aseo. Inspección a los cuartos de residuos y elementos de manejo de residuos como los puntos ecológicos y contenedores para verificación del correcto almacenamiento de los mismos. Entrega de residuos aprovechables a gestores de programas de aprovechamiento, empresas debidamente registradas para la labor de reciclaje, según el caso. Obtención de los respectivos certificados de aprovechamiento y/o reutilización final.
Adopción de mejores prácticas ambientales	 Inducción a nuevos colaboradores. Sensibilizaciones en GET. Campañas con participación de empresas de servicios públicos, gestores y autoridad ambiental. Asistencias técnicas.
Derrame de productos químicos	 Aplicación de formatos listas de inspección al almacenamiento de producto químicos a bodegas y cuartos de sustancias químicas. Actualizar Inventarios y Matrices de compatibilidad. Realizar capacitaciones a personal de aseo, mantenimiento y almacén sobre el correcto manejo de los productos químicos y atención de emergencias ambientales. Adquisición de elementos para tención de emergencias por derrame de productos químicos. Realización de simulacros sobre atención de emergencias en derrames de productos químicos. Identificación de necesidades para la construcción y adecuación de cuartos de almacenamiento de productos.
Consumo de papel	- Sensibilización ambiental a colaboradores y visitantes que hagan uso de las instalaciones, referente al uso razonable del papel.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA 24/07/2025 Página 20 de Versión 9

44

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
	 Envío de información ambiental masiva vía correo electrónico sobre buenas prácticas ambientales sobre el ahorro del papel. Medición, análisis y reporte periódico de los consumos de papel.
Generación de residuos no aprovechables	 Sensibilización al colaborador de almacén y/o bodega, mantenimiento, aseo y funcionarios. Inspecciones a elementos y espacios para almacenamiento de productos ordinarios. Entrega de residuos ordinarios a la empresa de aseo en los horarios estipulados. Adquisición de elementos para el correcto manejo de los residuos.

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros versión 2025-1.

Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
Acumulación por RAEE'S - Periféricos	Durante el desarrollo de las actividades de almacenamiento de bienes, elementos y/o desechos con características de peligrosidad y RAEE's, se puede presentar acumulación excesiva de los mismos, generando derrames de sustancias químicas y/o componentes líquidos de peligrosidad de los mismos, propiciando la ocurrencia de cortos circuitos y la generación de incendios con afectación a los cuartos de almacenamiento y bodegas, emisión de gases tóxicos, derrames de líquidos contaminantes de manera directa al suelo o puntos de vertimientos al sistema de alcantarillado.	Aplicar formato manejo de residuos especiales. Realizar de manera frecuente fumigación y control de plagas en los lugares de almacenamiento. Realizar capacitación al personal de servicios generales, almacén e ingenieros de sistemas sobre protocolos de emergencia para manejo de residuos peligrosos y especiales. Adecuación a los espacios de almacenamiento de residuos, y ubicación de señalización y contenedores para la correcta gestión de RAEE's. Realizar simulacros de emergencia en el manejo de RAEE's.
Acumulación de residuos sólidos.	Proliferación de roedores y vectores que pueden generar emergencia sanitaria y por consiguiente enfermedades a los servidores públicos y contratistas.	Realizar periódicamente lavado, desinfección y fumigaciones al cuarto de almacenamiento de residuos sólidos. Desarrollar simulacros para la atención de emergencias ambientales relacionadas con residuos sólidos, aplicando lo establecido en el protocolo.
Derrame de productos químicos (Combustibles,	Derrame de productos químicos accidentalmente por manipulación en el momento de realizar las labores de	Utilización del kit antiderrame. Capacitación al personal de servicios generales en el manejo de sustancias químicas y protocolo



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

24/07/2025

Versión 9

Página 21 de 44

sustancias peligrosas, aseo y actividades de mantenimiento para la atención de derrames. hidrocarburos, otros). a plantas eléctricas, vehículos, entre Simulacro para la atención de derrames de productos químicos y aceites dieléctricos otros. producto del mantenimiento de plantas eléctricas. Verificación de existencia de Hojas de seguridad y fichas técnicas, inventarios y matrices de compatibilidad. Inspecciones sobre el correcto manejo y almacenamiento de sustancias químicas. Generación de Aplicar formato inspección de residuos. Acumulación de residuos residuos aprovechables por demoras en la Realizar de manera frecuente fumigación y control de plagas en los lugares de aprovechables contratación o convenios con reciclables empresas gestadoras que pueden almacenamiento. ocasionar a su vez proliferación de Realizar capacitación al personal de servicios vectores y roedores. generales, sobre protocolos de emergencia por falla en el sistema de recolección. Adecuación a los espacios de almacenamiento y ubicación de señalización y contenedores para la correcta gestión de residuos. Entregar material reciclable a la empresa con la que se suscriba el convenio de reciclaje Generación de Aplicar formato inspección de residuos. Derrame accidental de lixiviados Realizar de manera frecuente fumigación y lixiviados control de plagas en los lugares de almacenamiento. Realizar capacitación al personal de servicios generales, sobre protocolos de emergencia por derrame accidental de lixiviados. Adecuación a los espacios de almacenamiento y ubicación de señalización y contenedores para la correcta gestión de residuos Aplicar el procedimiento establecido en el protocolo para el control de emergencias ambientales por residuos sólidos especialmente en el de derrame accidental de lixiviados, apoyados en la utilización del kit para derrames Aplicar formatos de inspección de factores Ocupación de archivos Se identificó que existe en la Regional una necesidad de adecuar los ambientales. en lugares inadecuados espacios para almacenamiento de Adecuar espacios correcto para archivos, los cuales son almacenados almacenamiento. en pasillos y oficinas obstaculizando el Asignar recursos para realizar correctas jornadas de limpieza y fumigación de plagas. paso y convirtiéndose en un inminente peligro para los funcionarios. Incendios producto de instalaciones Capacitación a brigadistas de manejo de Incendió por extintores y mangueras1 inadecuada red eléctricas inadecuadas v falta de Sensibilización a colaboradores y demás eléctrica mantenimiento personas involucrado sobre buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro de la energía. Seguimiento a indicadores de consumo Envío de correos electrónicos masivos sobre buenas prácticas ambientales en el ahorro de energía. Colocación de piezas comunicativas sobre consejos de buenas prácticas ambientales cronograma de mantenimiento Inspección sistemas eléctrico



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 22 de 44

		campañas de sensibilización
Volcamiento de árboles	Volcamiento de árboles que puede generar afectación al medio ambiente, a las infraestructuras, entre otros.	Seguimiento a estado de individuos árboles Realización de trámites para la poda o tala de árbol
		Realización de contrato de poda o tala con inclusión de obligaciones ambientales Seguimiento a cumplimiento de obligaciones

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros. Vigencia 2025-1.

2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros vigencia 2025-1.

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
Resolución 40198 de 24 de junio de 2021" "por la cual se expide el reglamento técnico aplicable a las estaciones de servicio, plantas de abastecimiento, instalaciones del gran consumidor con instalación fija y tanques de almacenamiento del consumidor final, que	Se requieren recursos o insumos por el contrato de ferretería para atender dicha necesidad.	Socializar el plan de intervenciones 2025 al Referente de Instraestructura. Realizar seguimiento a las intervenciones realizadas de acuerdo con la programación. Definir las mejoras de acuerdo con las verificaciones.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

24/07/2025

Versión 9

Página 23 de 44

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
sean nuevos o existentes, que almacenen biocombustibles, crudos y/o combustibles líquidos derivados del petróleo, y sus mezclas de los mismos con biocombustibles, excepto GLP"		
Directiva presidencial No 1 del 2024 Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua	No se cuenta con los recursos para adquirir todos los elementos que se requieren para intervenir las sedes: Sistemas ahorradores, sensores de movimiento, sistemas de recolección de aguas lluvias, modificaciones a la infraestructura, entre otros.	Definir plan de compras de acuerdo con la necesidad y el presupuesto de contrato de ferretería. Realizar seguimiento a las intervenciones. Definir las mejoras de acuerdo con las verificaciones.
Memorando 45953 de buenas prácticas ambientales	No se cuenta con los recursos para adquirir todos los elementos que se requieren para intervenir las sedes: Sistemas ahorradores, sensores de movimiento, sistemas de recolección de aguas lluvias, modificaciones a la infraestructura, entre otros.	Definir plan de compras de acuerdo con la necesidad y el presupuesto de contrato de ferretería. Realizar seguimiento a las intervenciones. Definir las mejoras de acuerdo con las verificaciones.

2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Atlántico y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:

Tabla 7. Resultados Lista de Chequeo Ambiental



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 24 de 44

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	CENTRO ZONAL	CENTRO ZONAL	CENTRO ZONAL	CENTRO ZONAL	CENTRO ZONAL SABANAGRANDE	CENTRO ZONAL SABANALARGA	CENTRO ZONAL BARANOA	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA POTABLE	12	12	12	12	12	12	12	12	12	Bueno
AGUAS RESIDUALES	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Bueno
ENERGÍA	4	3	4	4	3	4	4	4	4	Bueno
RESIDUOS SÓLIDOS	6	6	6	6	6	6	6	6	6	Bueno
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Regular
RIESGOS AMBIENTALES	2	1	1	1	1	1	1	1	1	Crítico

Fuente: Listas de chequeo Regional Atlántico, Referente Ambiental 2025.

En la tabla 7, se evidencian los resultados de las listas de chequeo ambiental aplicadas en cada una de las sedes de la Regional Atlántico, en ella se observa que el componente que hace referencia al agua potable se ha calificado como bueno debido a que en todas las sedes administrativas se cuenta con servicio de acueducto, así mismo, se lavan y desinfectan los tanques de almacenamiento y dispensadores de agua. Adicional, se cuenta con sistemas hidrosanitarios que funcionan normalmente y se encuentran en buen estado y el servicio de agua es constante.

En cuanto al componente de energía cuyo resultado es bueno, esto se debe a que todas las sedes administrativas cuentan con un correcto servicio eléctrico. Los sistemas de iluminación y eléctricos se encuentran en buen estado, además en algunos Centros Zonales se tienen plantas eléctricas y se realizan inspecciones y mantenimientos periódicos; igualmente se cuenta con un contrato de mantenimiento a aires acondicionados para atender las emergencias, adecuaciones y los mantenimientos que se requieran, de tal manera que se realicen las correcciones a tiempo y se prevengan los daños que conlleven a generar altos consumos de energía.

Para el caso de los residuos sólidos la calificación fue buena, debido a que en los últimos años se han venido invirtiendo importantes recursos para la dotación y cambio de puntos ecológicos, así como la compra de contenedores de mayor capacidad que permitan acopiar de manera temporal los residuos que se generan en las sedes, para luego trasladarlos a los cuartos de residuos en el caso de los aprovechables y los ordinarios ser entregados a la empresa pública de aseo. Estos cuartos se encuentras en la Sede Regional, Centro Zonal Suroriente, Baranoa y Sabanalarga.

El componente regulación de temperatura fue calificado como regular, debido a que debido al clima de la regional se requiere el uso de aires acondicionados, no obstante, a estos elementos se les realiza el mantenimiento preventivo y correctivo

Para el caso del aspecto de riesgos ambientales, este se encuentra en estado crítico debido a que durante la aplicación de la lista se identificó la amenaza de vendaval, para lo cual se realizan simulacros en cada una de las sedes de la Regional Atlántico y se implementan acciones de iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 25 de 44

mejoramiento a la infraestructura en techos, canaletas y desagües con el fin de prevenir afectaciones por la ocurrencia de estos riesgos, y en el caso de la Sede regional se identificó el riesgo por movimiento en masas, toda vez que la sede se ha visto afectadas en ocasiones por protestas que transitan por el inmueble.

2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

En la Regional y Centros Zonales se aplicaron 128 encuestas; a continuación, se muestran los resultados de su aplicación:

PROMEDIO Baranos Hipódromo Suroriente Suroccider રegional CZ NCH Sabanagr Sabanalai CZ CZ CZ CZ e CZ Φ **ASPECTO** Cuantitativo Cuantitativo Cuantitativo Cuantitativo **Cuantitativo** Cualitativo Cualitativo Cualitativo Cualitativo Cualitativo Cualitativo Cualitativo Cualitativo **Cuantitative** Cualitativo BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO AR AGUA 4,3 4,3 4,3 3,9 3,6 4,3 3,4 4,3 4,0 REGUI REGU AIRE 1,0 1,0 1,0 2,2 1,6 1,0 2,1 1,0 1,3 BUENO BUENO BUENO EGU REGU **ENERGÍA** 5,0 5,0 5,0 3,6 3,2 5,0 3,2 5,0 4,3 JENO JENO JENO JENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO **RESIDUOS** 4,6 4,6 4,6 4,3 4,4 4,6 4,1 4,6 4,4 SÓLIDOS **JENO** BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO 4,8 PAPEL 5,0 5,0 5,0 4,6 4,6 5,0 4,5 5,0 GULAR **APROPIACIÓN** BUENO DEL SISTEMA REGU REGU REGU REGL REGU REGU AR AR 3,9 3,9 3,9 4,2 4,0 3,9 3,2 3,9 3,8 DE GESTIÓN **AMBIENTAL**

Tabla 8. Resultados de encuesta de percepción ambiental 2025-1.

De los resultados obtenidos producto de la aplicación de la encuesta de percepción ambiental expuestos en la anterior tabla, se evidencia que a nivel general en la Regional Atlántico existe una buena percepción para los aspectos residuos sólidos, papel y apropiación al sistema de gestión ambiental; sin embargo, para los componentes agua, energía y aire existen algunas dificultades en los aspectos a nivel zonal, los cuales fueron calificados como regular. A continuación, se explican los principales aspectos que se tuvieron en cuenta en esta evaluación:



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 26 de 44

- ✓ Sede Regional: En la Sede Regional, los aspectos de agua, energía, residuos sólidos y papel obtuvieron una calificación de "bueno", lo que indica una adecuada gestión de estos recursos. Sin embargo, la percepción del aire fue calificada como "deficiente", lo que sugiere dificultades en la calidad del ambiente laboral, posiblemente debido a la preferencia por la ventilación artificial por las condiciones climáticas de la región. La apropiación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) fue calificada como "regular", lo que señala la necesidad de reforzar las estrategias de sensibilización ambiental en este aspecto.
- ✓ Centro Zonal Baranoa: En los hallazgos del Centro Zonal Baranoa, los resultados muestran que los aspectos de agua, energía, residuos sólidos y papel fueron calificados como "buenos", reflejando prácticas ambientales adecuadas en el centro zonal. No obstante, la percepción del aire fue "deficiente", lo que indica la necesidad de mejorar la ventilación y realizar reparaciones al baño de funcionarias, toda vez que este emite malos olores con frecuencia. En cuanto a la apropiación del SGA, se obtuvo una calificación de "regular", evidenciando la necesidad de fortalecer la concienciación y capacitación en temas ambientales.
- ✓ Centro Zonal Hipódromo: Para el Centro Zonal Hipódromo el aspecto aire recibió una calificación de "deficiente", esto debido a que los funcionarios prefieren el uso de luz artificial por las condiciones de hacinamiento que tienen en el inmueble. Adicionalmente, consideran que el lugar cuenta con malos olores, esto debido a que no se cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal de los residuos sólidos. Aunque este aspecto tuvo una calificación en bueno toda vez que si se emplean correctamente los elementos para el manejo de dichos residuos como lo son puntos ecológicos y contenedores de mayor capacidad. La apropiación del SGA fue calificada como "regular", lo que sugiere la necesidad de mayor educación y compromiso en la implementación de prácticas ambientales.
- ✓ Centro Zonal Norte Centro Histórico: En los resultados de este centro zonal los aspectos de agua y residuos sólidos fueron calificados como "buenos", lo que indica una gestión adecuada en estos recursos. Sin embargo, el aire y energía obtuvo una calificación de "regular", lo que indica que los colaboradores prefieren el uso de luz artificial y elementos de refrigeración. La apropiación del SGA obtuvo una calificación de "bueno", lo que refleja un nivel adecuado de conocimiento y aplicación de las políticas ambientales.
- ✓ Centro Zonal Sabanagrande: Los aspectos de agua y energía fueron calificados como "regulares", lo que indica deficiencias en la disponibilidad del recurso hídrico y la calidad del aire dentro del centro zonal. Los residuos sólidos y el papel obtuvieron calificaciones de "bueno", lo que indica una adecuada separación y manejo de estos materiales. La apropiación del SGA fue evaluada como "buena", reflejando un adecuado nivel de conocimiento sobre el sistema. Con relación al aire consideran que el inmueble no se encuentra libre de malos olores.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 27 de 44

- ✓ Centro Zonal Sabanalarga: En este centro zonal los aspectos agua, energía, residuos, y papel obtuvieron una calificación de bueno, esto debido a que se percibe un manejo adecuado de puntos ecológicos y contenedores, además que se promueve el consumo sostenible de estos recursos. Con relación al aspecto aire, el cual fue percibido en crítico se debe a que los colaboradores consideran que en el inmueble se presentan malos olores y que se prefiere el uso de luz artificial. Finalmente, la apropiación del SGA fue calificada como "regular", indicando la necesidad de reforzar las estrategias de sensibilización ambiental en esta temática.
- ✓ Centro Zonal Sur Occidente: Los aspectos de agua, aire y energía fueron calificados como "regulares", lo que sugiere oportunidades de mejora en la eficiencia del consumo y la calidad ambiental. Sin embargo, los residuos sólidos y el papel obtuvieron una calificación de "bueno", reflejando una adecuada separación y disposición de estos materiales. La apropiación del SGA fue calificada como "regular", lo que indica la necesidad de fortalecer la capacitación y concienciación ambiental en el centro zonal.
- ✓ Centro Zonal Sur Oriente: En este centro zonal los aspectos agua, energía, residuos, y papel obtuvieron una calificación de bueno, esto debido a que se percibe un manejo adecuado de puntos ecológicos y contenedores, además que se promueve el consumo sostenible de estos recursos. Con relación al aspecto aire, el cual fue percibido en crítico se debe a que los colaboradores consideran que en el inmueble se presentan malos olores y que se prefiere el uso de luz artificial. Finalmente, la apropiación del SGA fue calificada como "regular", indicando la necesidad de reforzar las estrategias de sensibilización ambiental en esta temática.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 28 de 44

3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

	1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL
Objetivo:	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.
Área o Grupo Responsable:	Oficina de Comunicaciones Coordinación Administrativa Referente Ambiental
Impacto Ambiental:	 Agotamiento de los recursos naturales Agotamiento de recursos naturales NO renovables Ahorro de energía Ahorro de recursos hídricos Conciencia ambiental Conservación de recursos naturales Conservación del recurso hídrico Contaminación del suelo Reducción de afectación ambiental Sobreocupación de rellenos sanitarios



PL22.SA

24/07/2025

Página 29 de 44

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO Versión 9

FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y requisitos) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual
Р	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
	Programar celebración de fechas ambientales.	Anual
	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Bimensual
	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes.	Mensual
Н	Realizar capacitación ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Semestral
	Contactar los actores externos que pueden facilitar la puesta en marcha del programa y gestionar los acuerdos para promover la toma de conciencia.	Semestral
	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Semestral
V	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación	Semestral
	Realizar seguimiento a los acuerdos definidos para promover la toma de conciencia.	Semestral
А	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo	Semestral
	EVIDENCIAS	

EVIDENCIAS

- Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales
- Listados de asistencia
- Actas de reunión
- Piezas de Comunicación
- Registro fotográfico de las actividades
- informes de las actividades realizadas
- Evaluaciones de eficacia y satisfacción
- Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental
- Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental
- Correos Electrónicos
- Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA 24/07/2025 Página 30 de Versión 9 44

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y en los Centros Zonales se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

	2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS				
Objetivo:	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y resi a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambien	iduos de construcción y mantenimiento			
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Personal de mantenimiento Personal de aseo				
Impacto Ambiental:	 Aprovechamiento de residuos Contaminación del suelo por residuos sólidos. Degradación del suelo Contaminación del suelo Proliferación de vectores 				
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD			
	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual			
Р	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar contratos, acuerdos y/o convenios para promover la gestión de los residuos.	Anual			
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual			
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual			
н	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos aprovechables, incluyendo las respectivas obligaciones ambiéntales.	Anual			
	Realizar convenios, contratos, programas posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos peligrosos-RESPEL y especiales (RAEE's y periféricos), incluyendo las respectivas obligaciones ambiéntales.	Anual			



PL22.SA

24/07/2025

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

Versión 9

Página 31 de 44

	Realizar la entrega de los residuos aprovechables según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Bimensual
	Realizar la entrega de los residuos peligrosos, RAEE's según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Anual
	Realizar el mantenimiento y la calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Anual
	Gestionar la construcción y/o adecuación de los espacios de almacenamiento temporal de residuos; así como la compra de los elementos requeridos para el manejo de residuos, según diagnóstico definido y recursos asignados.	Anual
	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Anual
	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables y ordinarios en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Bimensual
	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos y especiales (RAEE's y periféricos) en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Semestral
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables.	Bimensual
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto RESPEL como especiales (RAEE's y periféricos).	Cuatrimestral
V	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.	Bimensual
	Verificar el estado y la existencia de los certificados de mantenimiento y calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Anual
	Verificar los registros, licencias y permisos de los gestores ambientales	Anual
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Semestral
A	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Anual
	EVIDENCIAS	

- Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos
- Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos

- Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos

 Cuadro de control Residuos Sólidos.

 Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento
- Formato manejo de Residuos de especiales.
- Formato manejo de Residuos Peligrosos.
- Formato identificación de residuos peligrosos.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 32 de 44

- Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, especiales y/o peligrosos
- Certificaciones de disposición final de los residuos entregados

3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.

A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

	3. MANEJO DE VERTIMIENTOS				
Objetivo:	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residu funcionamiento de las sedes.	ales producto del			
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria				
Impacto Ambiental:	- Contaminación del recurso hídrico - Contaminación de suelos.				
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD			
Р	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y sus Centros Zonales. Definir Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: trampas de grasa, sifones,	Anual Anual			
	canaletas, bajantes, entre otros.	7 ti idai			
Н	Implementar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Trimestral			
V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Trimestral			
Α	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Trimestral			
EVIDENCIAS					

- Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües
- Lista de Chequeo Ambiental Inspección.
- Cronograma de mantenimiento
- Plan de Intervenciones
- Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 33 de 44

- Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Demás evidencias que se consideren necesarias

3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

	4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR	
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servirelacionadas con el contrato transporte	cio y mantenimiento
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	 Contaminación del aire Contaminación del suelo Contaminación del agua 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
Р	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte.	Semestral
	Declizar revisión decumental (revisión tócnico macénico y cost) de les vehícules que	
Н	Realizar revisión documental (revisión técnico-mecánica y soat) de los vehículos que hacen parte del contrato de transporte.	Semestral
V	` ,	Semestral Anual
	hacen parte del contrato de transporte. Verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato	

- Certificación técnico-mecánica Soat
- Certificado de disposición final de residuos peligrosos.
- Demás evidencias contractuales acordadas

3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Sede Regional y los Centros Zonales cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA 24/07/2025 Página 34 de

44

Versión 9

Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

	5. MANEJO DE ZONAS VERDES			
Objetivo:	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes o ubicados dentro de las sedes del ICBF	que se encuentran		
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental			
Impacto Ambiental:	Contaminación del sueloAgotamiento de los recursos naturales			
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD		
P	Realizar diagnóstico de las condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Anual		
	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual		
	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Anual		
н	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	Semestral		
V	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Semestral		
Α	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Anual		
EVIDENCIAS				
 Informe de inspección Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico. Ficha Técnica Inventario Forestal Tramites y permisos de manejo de arbolado 				

3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA 24/07/2025 Página 35 de

44

Versión 9

Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL				
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades contratados desde Servicios Administrativos, a través de la inclusión y seguimiento de obligacion contractuales.	•		
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinación Administrativa Referente Ambiental			
Impacto Ambiental:	 Contaminación del suelo. Sobreocupación de rellenos sanitarios. Agotamiento de los recursos naturales Agotamiento de los recursos naturales No renovables. Contaminación del aire 			
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDA D		
Р	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual		
н	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.	Anual		
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Semestral		
V	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Semestral		
Α	Apoyar los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en los contratos.	Anual		
	EVIDENCIAS			

- Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales
- 🗅 Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc)
- Actas de reunión
- Memorandos y oficios
- correos electrónicos

3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Regional es el consumo de recursos, como agua, energía y papel con relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA 24/07/2025 Página 36 de Versión 9 44

para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:

Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible

	7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	
Objetivo:	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, e	nergía y papel
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinaciones Administrativas Referente Ambiental Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	 Ahorro de energía Ahorro de recurso hídrico Conservación del recurso hídrico Agotamiento de los recursos naturales Agotamiento de los recursos naturales No renovables. 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
P	Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia.	Anual
	Determinar línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual
	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas e instalación de luminarias tipo ahorradoras.	Cuatrimestral
Н	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.)	Cuatrimestral
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Anual
	Verificar las redes eléctricas con el fin de detectar daños, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Cuatrimestral
V	Verificar las redes y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Cuatrimestral
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Bimestral
	Comunicar al Coordinador Administrativo los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Semestral
A	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Bimestral



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 37 de 44

EVIDENCIAS

- Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
- Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios
- Línea base sobre consumo de agua, energía y papel
- Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
- Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios

3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

	8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
Objetivo:	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.		
Área o Grupo Responsable:	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento		
Impacto Ambiental:	 Contaminación del suelo Generación de materias primas Proliferación de vectores. 		
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	
	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Anual	
P	Revisar las matrices de riesgos de emergencias y los planes de emergencias y contingencias de la Regional y Centros zonales e identificar los ajustes necesarios para eje ambiental	Anual	
	Realizar cronograma de inspecciones de infraestructura, a las bodegas de almacenamiento de inservibles, cuartos almacenamiento de productos de aseo y mantenimiento, cuartos de	Anual	



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA 24/07/2025 Página 38 de Versión 9 44

	8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL	
	residuos convencionales y peligrosos, archivos, plantas eléctricas y demás espacios requeridos de manera articulada con el referente/profesional SST	
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual
	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Semestral
	Identificar los elementos, intervenciones y demás acciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia	Anual
	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Semestral
	Actualizar los inventarios de las sustancias químicas y las matrices de compatibilidad y asegurando la publicación y ubicación junto con las hojas de seguridad en los espacios de almacenamiento en articulación con el referente/profesional SST	Anual
н	Realizar las capacitaciones y sensibilizaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Semestral
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental descritas en los planes de emergencias y contingencias, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Semestral
	Realizar la compra de elementos y demás acciones necesarias para la prevención y control de las situaciones de emergencia, de acuerdo con las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos y sustancias químicas, y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Anual
V	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Anual
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Semestral
	En caso de la materialización de una emergencia o amenazas, actualizar la matriz de riesgos amenazas y de aspectos e impactos con el fin de reevaluar la probabilidad y los controles operacionales de manera articulada con el referente/profesional SST. Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.	Anual
A	Realizar refuerzo al personal capacitado, en caso de que no cumpla con el resultado de eficacia esperado en las evaluaciones de conocimiento aplicadas en las actividades.	Anual
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y /o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Anual
	EVIDENCIAS	
Informes de Inventario y Matriz de rie Planes de E Informes de Lista de che Listados de	Inspección con registro fotográfico. situaciones de emergencias ambientales y de simulacros. matriz de compatibilidad de sustancias químicas. esgos de emergencia emergencias y Contingencias comisión equeo de sustancias químicas. asistencias y evaluaciones de conocimiento adecuaciones y compra de elementos	



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA	24/07/2025
Versión 9	Página 39 de

3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que la Regional Atlántico los centros zonales, cuentan con plantas eléctricas y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.

Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)				
Objetivo:	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.			
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento			
Impacto Ambiental:	 Contaminación visual Contaminación auditiva Contaminación del suelo Contaminación del aire 			
FASE	ACTIVIDAD	PERIDIOCIDAD		
P	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.			
Н	Realizar intervenciones y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.			
V	Verificar el correcto funcionamiento de los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales. Anual			
A	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimiento en la realización de las intervenciones y/o mantenimientos requeridos para la prevención y control de la contaminación, hacer el requerimiento respectivo			
	EVIDENCIAS			

- 🚨 Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire y auditiva
- Informes de mantenimiento
- Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV
- Informes de inspección
- Informes de adecuación y/o mejoras



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA	24/07/2025
Versión 9	Página 40 de 44

4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental y su seguimiento se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental.*

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental* en la pestaña "IND AMBIENTALES" de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

Tabla 9. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo		Número de metros cúbicos de agua per cápita	Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en metros cúbicos del cuatrimestre a evaluar.
sostenible de los recursos Consumo Sostenible	Número de kilovatios de energía per cápita	Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en kilovatios/hora del cuatrimestre a evaluar.	
agua, energía y papel		Número de resmas de papel consumidas por dependencia de la	Número de resmas de papel consumidas por dependencia de la Sede de la Dirección General en el cuatrimestre a evaluar



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA 24/07/2025 Página 41 de Versión 9

44

OBJETIVO	ROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
		Sede de la dirección General	Notas: <u>Solo</u> aplica como indicador la Sede de la Dirección General, para el caso de las regionales se maneja como índice de desempeño

Tabla 10. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE	
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ Promedio de colaboradores de la vigencia anterior	
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Numero de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado Linea base de resmas de pape definida para vigencia Nota: La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.	
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Solidos	Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor	

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental, así como, el reporte mensual del indicador "Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental".

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA'S.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA 24/07/2025

Versión 9 Página 42 de 44

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- 🚨 Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- 🚨 Matriz de riesgos de emergencias
- 🚨 Matriz de riesgos del eje ambiental
- Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
- Anexo Identificación y Actualización de Necesidades y expectativas de las Partes Interesadas
- Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
- Programa manejo de residuos
- Planes de Emergencias y Contingencias
- Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- 🗘 Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencias
- Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos
- Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas



24/07/2025 PL22.SA Página 43 de Versión 9 44

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
02/05/2024	PL22.SA- Versión 8	Se actualizó el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2025, teniendo en cuenta los cambios realizados durante la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual incluye ajustes en la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, además de herramientas de medición de apropiación ambiental como la encuesta de percepción ambiental.
11/07/2023	PL22.SA- Versión 7	Se actualizó el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2024, teniendo en cuenta los cambios realizados durante la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual incluye ajustes en la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, además de herramientas de medición de apropiación ambiental como la encuesta de percepción ambiental.
16/05/2022	PL22.SA- Versión 6	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
05/05/2021	PL22.SA- Versión 5	Actualización de los resultados obtenidos en los programas del PGA e índices de desempeño durante la vigencia 2021. Actualización de DOFA vigencia 2022 así como de resultados de Listas de Chequeo Ambiental, Encuesta de Percepción Ambiental 2021 y Matriz de Aspectos, Impactos, Requisitos legales y otros 2021
12/05/2020	PL22.SA- Versión 4	Actualización de la política del Eje Ambiental y del contexto de acuerdo con la adopción de Protocolo de Bioseguridad por Covid-19, además de cambios en cuanto a los resultados obtenidos en los programas del PGA e índices de desempeño durante la vigencia 2020. Actualización de DOFA vigencia 2021 y partes interesadas, se modifica el termino Gobierno por Estado, junto con las necesidades y expectativas, así como, sobre los resultados de Listas de Chequeo Ambiental. Encuesta de Percepción Ambiental y Matriz de Aspectos, Impactos, Requisitos legales y otros.
03/09/2019	PL22.SA – Versión 3	Se eliminó capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ATLÁNTICO

PL22.SA

24/07/2025

Versión 9

Página 44 de 44

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
06/06/2018	PL22.SA – versión 2	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. Se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferenció cuáles son indicadores y cuales son índices. Se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.
05/07/2017	PL22.SA – Versión 1	Inclusión del cuadro de Control de Cambios. La actualización incorpora los análisis del contexto del eje ambiental (interno, externo y partes interesadas), así mismo, se contemplan los riesgos identificados y el tratamiento de estos. Ajuste al programa de emergencias ambientales.
11/08/2014	PP3.MPA1.P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Atlántico. La actualización contempla el numeral 2 denominado Diagnóstico Ambiental, la formulación de índices de desempeño ambiental para los programas de Sensibilización Ambiental, Manejo Ambiental de Obras, Manejo de Residuos Sólidos, Manejo de Zonas Verdes, Consumos Sostenible, Manejo de Sustancias Químicas, y la inclusión del programa de Calidad del Aire con su respectivo índice ambiental.